



Acta III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica Chile –Colombia (Santiago, 20 de marzo de 2019)

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Roberto Ampuero Espinoza, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo García, se reunieron en la ciudad de Santiago, Chile, el día 20 de marzo de 2019, en ocasión de la III Reunión del Consejo de Asociación Estratégica Chile-Colombia.

Tras escuchar las presentaciones de las Comisiones:

1. Resaltaron los importantes avances y nuevos compromisos de las Comisiones que integran el Memorando de Asociación Estratégica, constatando el alto grado de sintonía y las diversas iniciativas que enriquecen y densifican la Agenda bilateral. En este sentido, el trabajo en dichas instancias forma parte fundamental de la Agenda bilateral a desarrollar con motivo de la próxima celebración del Bicentenario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre ambos países el año 2022.
2. Aprobaron los informes de trabajo de la IV Comisión de Cooperación, la IV Comisión de Asuntos Políticos y Sociales, la I Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares, la III Comisión de Asuntos Culturales, y la VIII Comisión del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Colombia.
3. Relevaron la realización y los resultados de la **IV Comisión de Cooperación**, realizada el 3 de octubre de 2018, instancia en la que se anunció el cumplimiento en un 100% del Programa de Cooperación 2016-2018.
4. Asimismo, expresaron su satisfacción con la realización de la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, llevada a cabo ese mismo día, la cual aprobó el Programa de Cooperación 2018-2020, que consta de 3 proyectos, en los sectores de fortalecimiento institucional (derechos humanos), gestión del riesgo y desarrollo social.
5. Destacaron la realización de la **IV Comisión de Asuntos Políticos y Sociales**, en Santiago, el 8 de noviembre de 2018, que contó con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, cuyos avances conciernen a un sinnúmero de materias, entre las que se cuentan, asuntos políticos, comerciales, seguridad, defensa y asuntos antárticos, todos inmersos en la nutrida Agenda Bilateral.
6. En materia de Asuntos Políticos, constataron con satisfacción la materialización de la Visita Oficial a Chile del Presidente Iván Duque a efectuarse el 21 de marzo de 2019.
7. En el ámbito Comercial, destacaron el relanzamiento el 21 de marzo próximo del Consejo Empresarial Binacional en el Palacio de La Moneda, en presencia de los Presidentes de Colombia y de Chile, que busca promover el



fortalecimiento y desarrollo de las relaciones económicas bilaterales, mediante la implementación de un plan de trabajo conjunto para los próximos años.

8. En cuanto a Defensa, resaltaron el importante paso que significará la realización, este mismo día, la I Reunión del Mecanismo de Diálogo 2+2, con participación de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países.
9. En lo relativo a Seguridad, relevaron la IV Reunión del Plan de Acción Delincuencia Organizada y Terrorismo, efectuada los días 15 y 16 de enero, y VI Reunión Comixta Drogas, llevada a cabo los días 17 y 18 de enero de 2019 en Bogotá.
10. Celebraron la sesión de la **I Reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares** el 20 de noviembre de 2018, en Bogotá, oportunidad en el que ambos países pudieron intercambiar puntos de vista sobre sus respectivas políticas migratorias, pudiendo trazar líneas de trabajo conjunto en el ámbito consular que se puedan materializar en una nueva reunión de esta instancia.
11. Entre estas líneas de trabajo, destacaron la disposición de ambos países para continuar trabajando en intercambio de buenas prácticas en materia de protección consular, notificación consular en la aplicación del artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963 y asistencia consular en lo referido a la repatriación de detenidos.
12. Asimismo, en el marco de este encuentro, resaltaron el inicio de las negociaciones para un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Licencias de Conducción, instrumento que finalmente será suscrito el día 21 de marzo en presencia de los Mandatarios de Chile y Colombia.
13. Manifestaron su satisfacción con la realización, el pasado 14 de marzo, de **la III Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales**, en Santiago, encuentro en que se pasó revista a la variada agenda de proyectos que las Direcciones de Asuntos Culturales de las Cancillerías realizan conjuntamente en Chile y Colombia, con participación de las respectivas entidades técnicas de ambos países.
14. Destacaron las programaciones culturales y los esfuerzos de colaboración en materia educativa de ambos países en el periodo 2015-2018 y se comprometieron a seguir fortaleciendo la colaboración en estos ámbitos.
15. Manifestaron el interés en incrementar la movilidad estudiantil, focalizado en estudiantes de postgrado, y la colaboración académica entre universidades a través del fomento a las redes de cooperación y la disponibilidad de becas y financiamiento para estudiantes y profesionales.



16. Señalaron su satisfacción por la adopción de una hoja de ruta para el año 2019, que enmarcará el trabajo de esta Comisión con miras a la realización, en la segunda quincena de junio de 2019, de la IV Comisión Mixta de Cultura y Educación.
17. Subrayaron las nuevas áreas de colaboración mutua en los ámbitos de educación, destacando, entre otras iniciativas, intercambios en Fomento Lector para Primera Infancia, Plan de Lectura con enfoque en medios digitales y Evaluación Docente. En materia de cultura, recalcaron las negociaciones sobre las propuestas y acciones para el Intercambio de Experiencias para Salvaguarda de Lenguas Nativas, Economía Creativa, Manejo de Fondos y Promoción al Mecenazgo.
18. En relación con el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Grados firmado entre ambos países en el año 2012 y aprobado por Chile en 2017, observaron con satisfacción la decisión de convocar una Mesa Técnica de Trabajo integrada por las áreas técnicas de ambos Ministerios de Educación, y las Cancillerías de Chile y Colombia, con el propósito definir la forma en que el instrumento se pueda adecuar al nuevo sistema colombiano de convalidación de títulos.
19. Valoraron los acuerdos alcanzados en la **VIII Reunión de la Comisión de Libre Comercio Chile-Colombia**, mecanismo en el que ambos países realizaron importantes avances en los ámbitos de Comercio de Mercancías y Reglas de Origen, Medioambientales y Laborales.
20. Finalmente, acordaron que los informes presentados por las Comisiones antes mencionadas formen parte integral de la presente Acta del Consejo de Asociación Estratégica Chile –Colombia.

ROBERTO AMPUERO ESPINOZA

**Ministro de Relaciones
Exteriores de Chile**

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA

**Ministro de Relaciones
Exteriores de Colombia**



ANEXO I

DELEGACIONES PARTICIPANTES III REUNIÓN CONSEJO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA

Por Chile:

- Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Roberto Ampuero Espinoza.
- Rodrigo Yáñez, Director General de Relaciones Económicas Internacionales
- Raúl Sanhueza, Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y chilenos en el Exterior.
- Embajador de Chile en Colombia, Ricardo Hernández Menéndez.
- Embajador Patricio Latapiat, Director de América del Sur
- Maritza Parada, Directora de la Dirección de Asuntos Culturales.
- Eugenio Pérez, Director (S) Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- MC. Rodrigo Arcos, Subdirector Dirección de América del Sur.
- Karina Cánepa, Jefa Departamento Sudamérica y Organismos Regionales de Integración, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- PS. René Ortega, Dirección de América del Sur.
- PS. Marta Vargas, Dirección de América del Sur.
- SS. Trinidad Saona, Gabinete Ministro de Relaciones Exteriores.
- TS. Isabel Vergara, Gabinete Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y chilenos en el Exterior.
- TS. Javier Murúa, Dirección América del Sur
- TS. Hugo González, Escritorio Colombia de Dirección de América del Sur.
- TS. Cristóbal Delorenzo, Dirección de América del Sur.
- Pablo Cea, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Isabel Morales, Departamento Sudamérica y Organismos Regionales de Integración, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
- Claudio Fernández, Dirección de Asuntos Culturales

Por Colombia:

- Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo.
- Viceministra de Relaciones Exteriores, Luz Stella Jara.
- Alberto Rendón, Embajador de Colombia en Chile.
- Director de América, Embajador Francisco Echeverri.
- Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Embajadora Margarita Manjarrez.
- MC. Rodrigo Pinzón, Director General de Protocolo.
- MC. Hatem Dasuky, Embajada de Colombia
- C. Adriana Lemos, Embajada de Colombia.



- TS. Laura Montejo, Embajada de Colombia.
- Fallon Osorio, Jefe de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.